
Santa Marta






Sumario

El Hermano Mayor 3
La Hermandad informa 5
Juan Pablo II, un verdadero puente hacia Dios ... 7
Formación 8
Año de la Inmaculada 11
Convocatoria de cultos 13
Acción Social: Curso para mujeres inmigrantes .. 17
Año de la Eucaristía 18
Anales de la Hermandad de San Andrés 22
Restauración de Ntra. Señora de las Penas 25










El Consejo Editorial no comparte necesariamente el criterio expuesto en los artículos de opinión, aunque éstos han de estar, obviamente, en la línea informativa y formativa marcada por la hermandad.



Nº 63 - Mayo 2005

Revista Informativa de la Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas y Cofradía de Nazarenos del SANTÍSIMO CRISTO DE LA CARIDAD EN SU TRASLADO AL SEPULCRO, NUESTRA SEÑORA DE LAS PENAS Y SANTA MARTA
C/. Daoiz, 17
Teléfono 954 38 40 15

LAS PENAS Y SANTA MARTA
C/. Daoiz, 17
Teléfono 954 38 40 15

HERMANO MAYOR
Diego Naranjo Páez

CONSEJO EDITORIAL
Diego Naranjo Páez
José Antonio Pascual Sánchez
Juan José Morillas Rodríguez

DIRECTOR
Juan José Morillas Rodríguez

COLABORAN EN ESTE NÚMERO
Isidro González
Pedro E. Manzano Beltrán

FOTOGRAFIAS:
Rafael Alcázar
Isidro González
Mª del Amor Mora

MAQUETA E IMPRIME:
Gráficas San Antonio
Almansa, 7 - SEVILLA

Uno de los fenómenos al que estamos asistiendo en estos últimos tiempos es el aumento desaforado de la "afición" a la Semana Santa en detrimento, en mi opinión, de la "devoción" a lo esencial de la misma, que no es otra cosa que los Titulares alrededor de los cuales gira, o debería girar la celebración de nuestra Semana Mayor. Cuando hablo de "afición" me refiero al gusto por lo superfluo, por la parafernalia que rodea el fenómeno de la Semana Santa.

En el fondo del crecimiento inusitado al que se han visto sometidas las hermandades no está, por ejemplo, el que se haya incorporado la mujer o no. Igual podríamos haber afirmado cuando se incorporaron en su día los niños. Creo que lo esencial es que cada vez hay más "afición" a esto. Un ejemplo lo tenemos en nuestra propia hermandad de Santa Marta. Cuando llegué a la misma, va para cerca de treinta años, teníamos la tercera parte de hermanos que en la actualidad. Setecientos hermanos frente a los dos mil actuales. Trescientos nazarenos frente a novecientos que hoy visten la túnica. Sin embargo, tal aumento no se ha visto reflejado en la misma proporción en los cultos internos: Quinario, Triduos, cultos de los martes, etc. Sí han crecido los besapiés y besamanos, y sinceramente creo más porque se ha convertido en especie de gymkhanas cofrades que en verdaderos actos de piedad.

No se trata ahora de exigir a vosotros, hermanos y hermanas de Santa Marta, que acudáis a todos los actos de culto interno de la hermandad. Se trata más bien de ofrecer que de exigir. De decir que en esta sociedad del consumo en el que vivimos, en este mundo de la oferta y demanda, la Hermandad "oferta" un ámbito de espiritualidad, un espacio de intimidad, un lugar de posible encuentro consigo mismo y con el Dios que espera siempre con los brazos abiertos, con la misma actitud del padre del hijo pródigo. Recordad lo que decía aquel pregonero: *Aferraos siempre que naufraguéis en vuestras vidas a nuestras imágenes, son un mástil del que ninguna fuerza os podrá arrancar.* No olvidéis tampoco que somos Hermandad Sacramental y que el Santísimo siempre estará aguardando en el Sagrario. Sabed que todos los martes se reúne un grupo de hermanos para adorar al Santísimo Sacramento fuera de la misa.

Aferraos siempre que naufraguéis en vuestras vidas a nuestras imágenes, son un mástil del que ninguna fuerza os podrá arrancar. No olvidéis tampoco que somos Hermandad Sacramental y que el Santísimo siempre estará aguardando en el Sagrario. Sabed que todos los martes se reúne un grupo de hermanos para adorar al Santísimo Sacramento fuera de la misa.

Ahora, en este tiempo de Mayo, la Hermandad celebra el Triduo de la Virgen y la Función al Santísimo el domingo de Corpus. Además asistiremos al Triduo Eucarístico que la Parroquia ha organizado con motivo del Año de la Eucaristía. Son momentos donde el templo de San Andrés se convierte a la caída de la tarde en un oasis en medio del trajín comercial del centro de Sevilla. Cómo nos gustaría decirles, transmitirles más bien, a los hermanos y hermanas la paz interior que se respira en nuestros cultos, la terapia espiritual que ello supone.

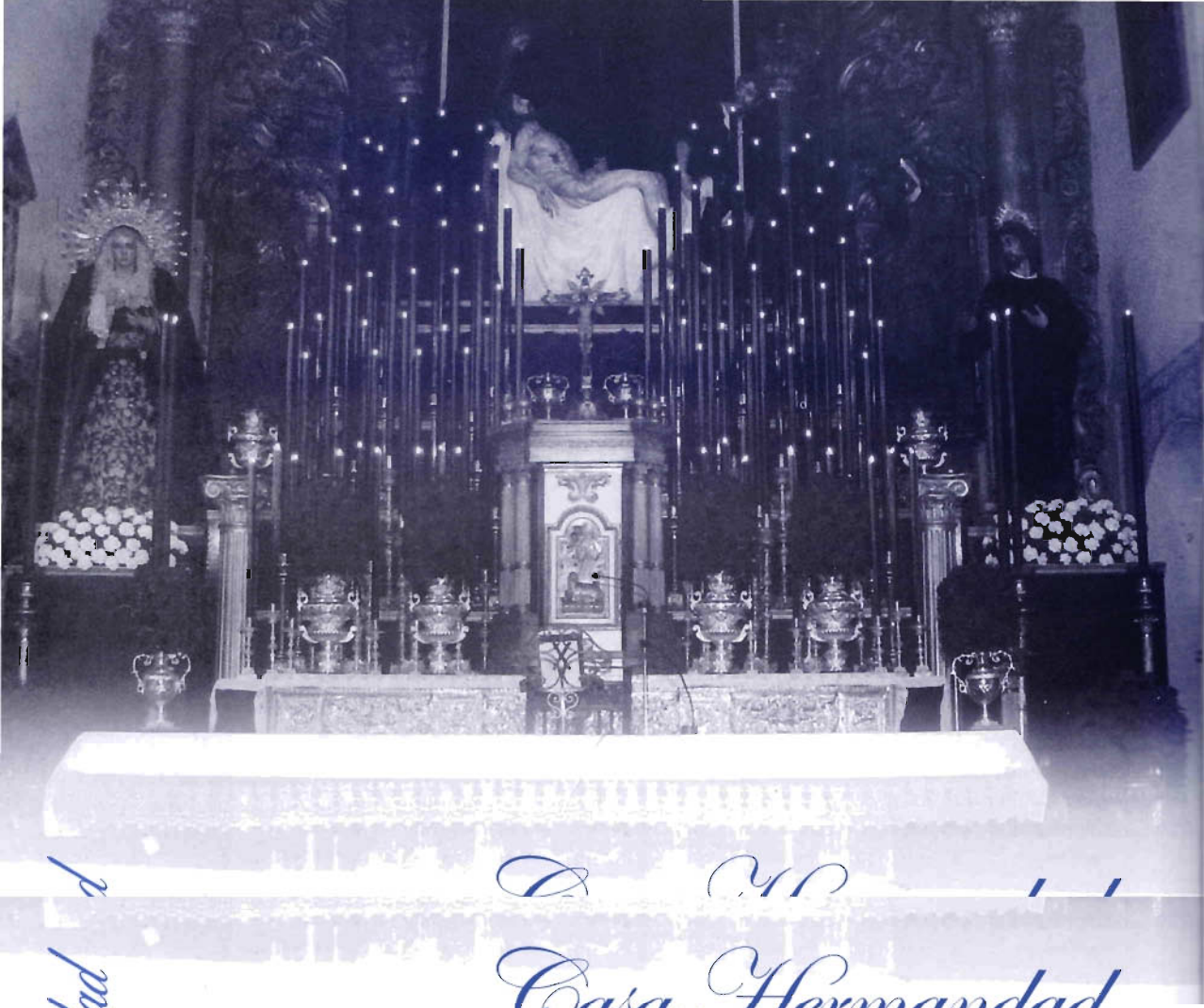
Finalmente, permitidme unas últimas líneas para destacar el hecho que nos ha conmovido a todos en estos últimos días: **el fallecimiento de Juan Pablo II y la elevación al pontificado de Benedicto XVI.** Lo que más me ha impresionado de Juan Pablo II es el ejemplo que nos ha dado con su ancianidad, enfermedad y agonía. Frente a un mundo que aparta su vista del dolor, que guarda secreto de sus enfermos, al que le repele la miseria, especialmente la miseria humana, que esconde a sus ancianos porque estorban en nuestras casas y a nuestra vista, Juan Pablo II, o Karol Wojtyla, ha querido vivir su último tiempo, su miseria personal de dolor y enfermedad agónica ante los ojos de todo el mundo, muy especialmente de los que nos declaramos sus hijos. Qué acertado estuvo nuestro Cardenal Amigo Vallejo, cuando preguntado si no debía dimitir el Papa debido a su edad y enfermedad, respondió que cómo podría dimitir un padre. **A ser padre jamás se renuncia, jamás se dimite.**

Mostrar **nuestra adhesión total a Su Santidad Benedicto XVI**. Posiblemente, en los momentos actuales de la Iglesia y de la sociedad, se necesite un faro de su nivel teológico, filosófico e intelectual, que oriente nuestra singladura. En ello radica nuestro entusiasmo y esperanza.

Diego Naranjo

"El aumento de hermanos no se ha visto reflejado en la misma proporción en los cultos internos"





Casa Hermandad

Al llegar esta junta de gobierno a desarrollar sus funciones, estudia la posibilidad de **recuperar la vitrina que existía en las antiguas dependencias** que la misma tenía en San Andrés antes de su cierre para su restauración. Como quiera que durante el tiempo que ésta permaneció cerrada, se llevó a efecto la construcción de la casa Hermandad y al no haberse colocado en ese momento, es por lo que esta junta de gobierno decidió recuperarla de su lugar de almacenamiento (bar Santa Marta al que se lo agradecemos públicamente) e instalarla en la planta baja de nuestra casa hermandad, así como la construcción de un vestidor para mantos y ajuar de nuestros Titulares.

Al mismo tiempo, dada la gran cantidad de tiempo que pasamos en dicha casa y el frío o calor que padecíamos, estudiamos la posibilidad de **climatizarla**, llevando a efecto dicha labor durante el pasado año, consistiendo dicha climatización en la **instalación de tres equipos de aire frío-calor,** colocando uno en cada planta, lo cual nos permite disfrutar la temperatura deseada según la zona que se utiliza en cada momento; dándole al mismo tiempo una mejor calidad y sensación de bienestar a las personas que están en ella; instalación ésta que se concluyó el pasado año inaugurándola el día de nuestra Santa. ✻

LA HERMANDAD HONRA A JUAN PABLO II Y A BENEDICTO XVI

Tras conocerse la triste noticia del fallecimiento el 2 de abril del Santo Padre Juan Pablo II, el Papa que vino de un país lejano y que visitó dos veces nuestra ciudad y celebró la Santa Misa sobre el altar del sagrario de San Andrés, la Hermandad le dedicó un sentido recuerdo en el culto celebrado el martes siguiente, **día 5**, teniendo hacía él unas emotivas palabras nuestro Director Espiritual. Asimismo, el **viernes día 8** nos unimos al solemne funeral que la **Parroquia** de **San Andrés y San Martín** dedicó a la memoria del pontífice fallecido.

El 17 de abril, apenas dos horas después de la elección de Su Santidad Benedicto XVI como sucesor en la sede de Pedro, en el culto de dicho día se tuvo una **invocación y oración especial por el feliz desarrollo de su tarea como Pastor de la Iglesia Universal.** Además informamos a todos los hermanos que la próxima Función en honor de Nuestra Señora de las Penas que celebraremos el Domingo de Pentecostés, **15 de mayo**, será especialmente **aplicada para implorar los dones del Espíritu Santo sobre el ministerio del nuevo Papa** que ahora comienza.

las Penas que celebraremos el Domingo de Pentecostés, **15 de mayo**, será especialmente **aplicada para implorar los dones del Espíritu Santo sobre el ministerio del nuevo Papa** que ahora comienza.

MISA DE RESURRECCIÓN DEL LUNES SANTO

El miércoles 30 de marzo tuvo lugar en nuestra parroquia de San Andrés la solemne celebración conjunta de la Pascua de Resurrección de las Hermandades del Lunes Santo, según el turno rotatorio establecido entre ellas desde hace varios años. La eucaristía estuvo presidida por nuestro Director Espiritual D. Luis Fernando Álvarez González, y en la misma participó el coro Xxx de la localidad gaditana de El Puerto de Santa María, que dejó gratamente impresionados a los asistentes por la calidad y profundidad religiosa de sus interpretaciones.

Al término de la celebración todos los hermanos del Lunes Santo pasaron a nuestra Casa de Hermandad donde se compartió una copa de confraternidad para celebrar la Resurrección del Señor.



Noticias Año de la Eucaristía

CONFERENCIA SOBRE EL TRIDUO PASCUAL

Dentro del ciclo formativo que se está desarrollando con ocasión del Año de la Eucaristía

EL TRIDUO PASCUAL

Dentro del ciclo formativo que se está desarrollando con ocasión del Año de la Eucaristía, el pasado 4 de marzo tuvo lugar la segunda sesión con una conferencia titulada *El Triduo Pascual: Espiritualidad y Liturgia, que estuvo* a cargo del Rvdo. P. D. José Mª Rodríguez-Izquierdo Gavala, S. J., Profesor de Liturgia en la Facultad de Teología de Granada. Dicha charla, de gran altura e interés dada la valía y preparación del ponente invitado, sirvió como divulgación y preparación a los hermanos para las celebraciones litúrgicas de la Semana Santa, aclarando el significado y el contenido espiritual de los distintos ritos de los días santos de la Pascua.

EL AÑO DE LA EUCARISTÍA EN NUESTRO CULTO SEMANAL

Uno de los objetivos del presente Año de la Eucaristía es la revalorización de la adoración del Santísimo Sacramento. Dado que nuestra Hermandad la celebra todos los martes, la Junta de Gobierno, para profundizar en la celebración de este año eucarístico acordó que durante los meses de mayo y junio en nuestro culto semanal se lean distintas párrafos de la carta apostólica de

Juan Pablo II *Mane nobiscum Domine* en la que se reflexiona sobre la devoción y el culto a la Santísima Eucaristía.

TRIDUO EXTRAORDINARIO AL SANTÍSIMO SACRAMENTO

Por iniciativa de nuestro Párroco, D. Manuel Campillo, la Parroquia de San Andrés va a conmemorar el presente Año de la Eucaristía con un Triduo extraordinario en honor del Santísimo Sacramento durante los días 23, 24 y 25 de mayo, con la colaboración de nuestra Hermandad Sacramental junto a la de San Martín y Cofradía de la Sagrada Lanzada.

Las celebraciones comenzarán cada día a las 20,30 horas, siendo presididas y predicadas por nuestro Párroco, y se invitarán a todas las Hermandades y congregaciones parroquiales. El día del Corpus Christi, domingo 29 de mayo, a las 12,30 de la mañana tendremos nuestra Función Solemne en honor del Santísimo Sacramento, que revestirá carácter parroquial pues servirá de culminación al Triduo y culminará, de manera también excepcional, con una solemne procesión eucarística.

Desde estas líneas hacemos un llamamiento a todos nuestros hermanos para que se esfuercen

sión eucarística.

Desde estas líneas hacemos un llamamiento a todos nuestros hermanos para que se esfuercen en asistir tanto al Triduo como a la Función Sacramental como mejor testimonio de veneración a este sagrado misterio y de celebración del presente Año de la Eucaristía.

ACTOS A CELEBRAR POR LAS HERMANDADES SACRAMENTALES

En el Pleno de HH. Sacramentales celebrado el pasado 29 de marzo en el Consejo de Cofradías se decidieron los actos y cultos colectivos que se van a celebrar con motivo del Año de la Eucaristía.

Como actos ordinarios se ha celebrado recientemente un curso de Liturgia Eucarística que contará con cuatro secciones, cada una dedicada a una parte del culto eucarístico. Asimismo, se realizará un cartel conmemorativo pintado por Fernando Aguado, así como se editará un Boletín de las Cofradías extraordinario. El próximo mes de octubre habrá un ciclo de conferencias sobre temas eucarísticos y, como acto más importante, a finales de ese mismo mes y coincidiendo con la finalización del Año Eucarístico, se celebrará un Triduo en la Catedral que concluirá con Misa Solemne presidida por el Cardenal y a continuación Procesión Eucarística Extraordinaria que partirá de la parroquia de Santa Cruz y entrará en la Catedral y donde participarán corporativamente todas las Hermandades Sacramentales de Sevilla.

CONVIVENCIA DE HERMANDADES SACRAMENTALES

El próximo jueves 2 de junio, infraoctava del

SACRAMENTALES

El próximo jueves 2 de junio, infraoctava del Corpus, tendrá lugar una Convivencia de Hermandades Sacramentales donde se tratará la importancia del Año de la Eucaristía y que tendrá lugar en la parroquia de San Isidoro, organizada por su Hermandad Sacramental y Cofradía de las Tres Caídas. También reiteramos la invitación para asistir a todos los hermanos y potenciar así nuestra vertiente como Hermandad Sacramental en este año dedicado a la Eucaristía.

LA HERMANDAD DE SANTA MARTA

Tiene el gusto de invitarle a la Tercera Conferencia del Ciclo formativo con motivo del

AÑO DE LA EUCARISTÍA

que tendrá lugar el viernes 20 de mayo a las 21 horas sobre el tema:

Carisma propio de una Hermandad Sacramental

que estará a cargo de

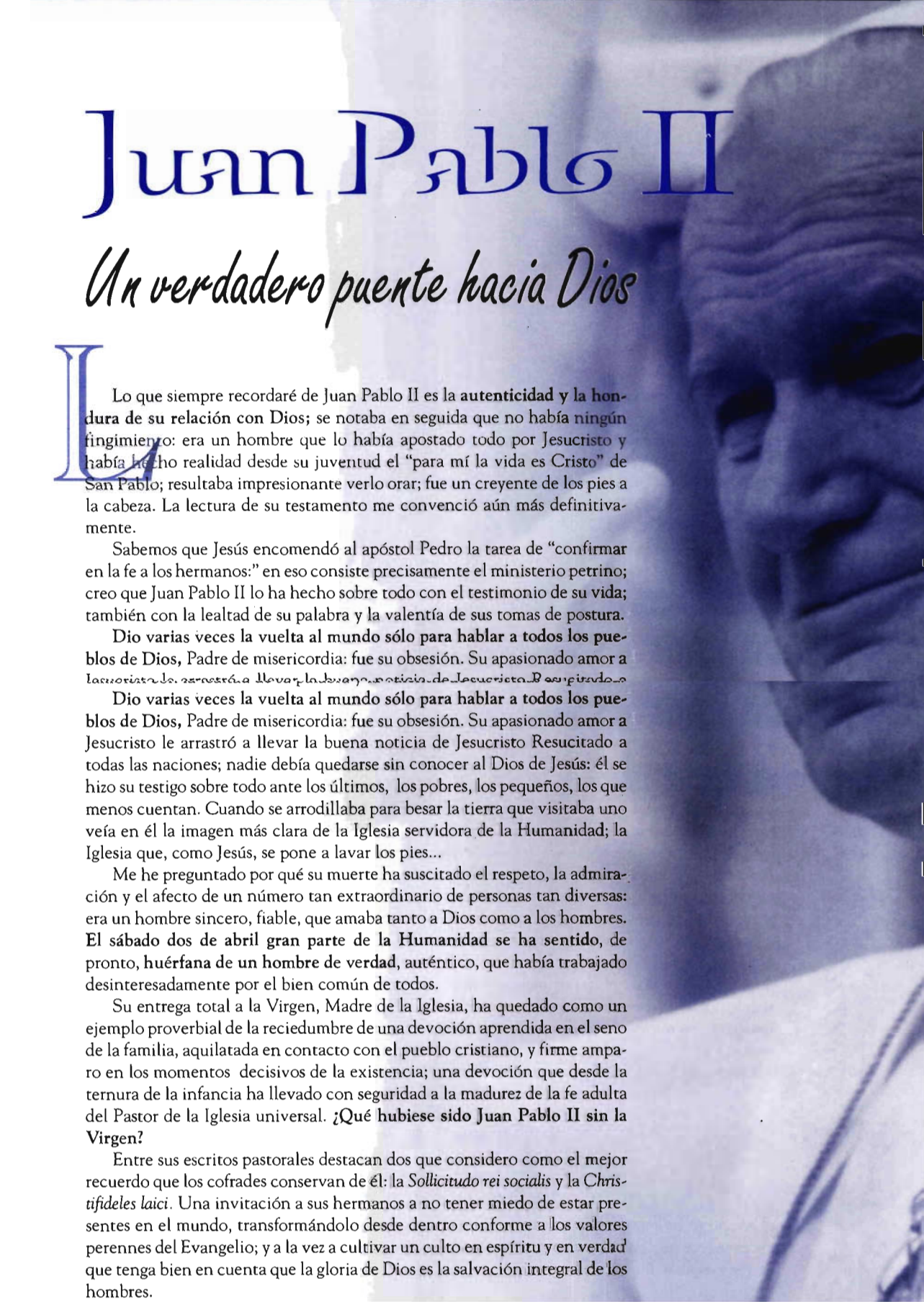
D. JOSÉ MARÍA CORDÓN GARCÍA DE LEÁNIZ

Consejero de Hermandades Sacramentales

Lugar: Casa-Hermandad. C/ Daóiz nº 17 Sevilla, 2005

Juan Pablo II

Un verdadero puente hacia Dios



Lo que siempre recordaré de Juan Pablo II es la **autenticidad y la hondura de su relación con Dios;** se notaba en seguida que no había ningún fingimiento: era un hombre que lo había apostado todo por Jesucristo y había hecho realidad desde su juventud el "para mí la vida es Cristo" de San Pablo; resultaba impresionante verlo orar; fue un creyente de los pies a la cabeza. La lectura de su testamento me convenció aún más definitivamente.

Sabemos que Jesús encomendó al apóstol Pedro la tarea de "confirmar en la fe a los hermanos:" en eso consiste precisamente el ministerio petrino; creo que Juan Pablo II lo ha hecho sobre todo con el testimonio de su vida; también con la lealtad de su palabra y la valentía de sus tomas de postura.

Dio varias veces la vuelta al mundo sólo para hablar a todos los pueblos de Dios, Padre de misericordia: fue su obsesión. Su apasionado amor a Jesucristo le arrastró a llevar la buena noticia de Jesucristo Resucitado a todas las naciones; nadie debía quedarse sin conocer al Dios de Jesús: él se hizo su testigo sobre todo ante los últimos, los pobres, los pequeños, los que menos cuentan. Cuando se arrodillaba para besar la tierra que visitaba uno veía en él la imagen más clara de la Iglesia servidora de la Humanidad; la Iglesia que, como Jesús, se pone a lavar los pies...

Me he preguntado por qué su muerte ha suscitado el respeto, la admiración y el afecto de un número tan extraordinario de personas tan diversas: era un hombre sincero, fiable, que amaba tanto a Dios como a los hombres. **El sábado dos de abril gran parte de la Humanidad se ha sentido,** de pronto, **huérfana de un hombre de verdad,** auténtico, que había trabajado desinteresadamente por el bien común de todos.

Su entrega total a la Virgen, Madre de la Iglesia, ha quedado como un ejemplo proverbial de la reciedumbre de una devoción aprendida en el seno de la familia, aquilatada en contacto con el pueblo cristiano, y firme amparo en los momentos decisivos de la existencia; una devoción que desde la ternura de la infancia ha llevado con seguridad a la madurez de la fe adulta del Pastor de la Iglesia universal. **¿Qué hubiese sido Juan Pablo II sin la Virgen?**

Entre sus escritos pastorales destacan dos que considero como el mejor recuerdo que los cofrades conservan de él: la *Sollicitudo rei socialis* y la *Christifideles laici*. Una invitación a sus hermanos a no tener miedo de estar presentes en el mundo, transformándolo desde dentro conforme a los valores perennes del Evangelio; y a la vez a cultivar un culto en espíritu y en verdad que tenga bien en cuenta que la gloria de Dios es la salvación integral de los hombres.

Sobre el sepulcro de Jesús resplandece el misterio de la Eucaristía

Jesús está muerto, de su corazón traspasado por la lanza del soldado romano mana sangre y agua: misteriosa imagen del caudal de los sacramentos, del Bautismo y de la Eucaristía, de los cuales, por la fuerza del corazón traspasado del Señor, renace siempre la Iglesia. A él no le quiebran las piernas como a los otros dos crucificados; así se manifiesta como el verdadero cordero pascual, al cual no se le debe quebrantar ningún hueso (cf Ex 12, 46). Y ahora que ha soportado todo, se ve que, a pesar de toda la turbación del corazón, a pesar del poder del odio y de la ruindad, él no está solo. Están los fieles. Al pie de la cruz estaba María, su Madre, la hermana de su Madre, María, María Magdalena y el discípulo que él amaba. Llega también un hombre rico, José de Arimatea: el rico logra pasar por el ojo de la aguja, porque Dios le da la gracia. Entierra a Jesús en su tumba aún sin estrenar, en un jardín: donde Jesús es enterrado, el cementerio se transforma en un vergel, el jardín del que había sido expulsado Adán cuando se alejó de la plenitud de la vida, de su Creador. El sepulcro en el jardín manifiesta que el dominio de la muerte está a punto de terminar. Y llega también un miembro del Sanedrín, Nicodemo, al que manifiesta que el dominio de la muerte está a punto de terminar. Y llega también un miembro del Sanedrín, Nicodemo, al que Jesús había anunciado el misterio del renacer por el agua y el Espíritu. También en el sanedrín, que había decidido su muerte, hay alguien que cree, que conoce y reconoce a Jesús después de su muerte. En la hora del gran luto, de la gran oscuridad y de la desesperación, surge misteriosamente la luz de la esperanza. El Dios escondido permanece siempre como Dios vivo y cercano. También en la noche de la muerte, el Señor muerto sigue siendo nuestro Señor y Salvador. La Iglesia de Jesucristo, su nueva familia, comienza a formarse.

(Meditación a la XIII Estación: Jesús es bajado de la cruz y entregado a su Madre)

Señor, has bajado hasta la oscuridad de la muerte. Pero tu cuerpo es recibido por manos piadosas y envuelto en una sábana limpia (Mt 27, 59). La fe no ha muerto del todo, el sol no se ha puesto totalmente. Cuántas veces parece que estés durmiendo. Qué fácil es que nosotros, los hombres, nos alejemos y

Formación



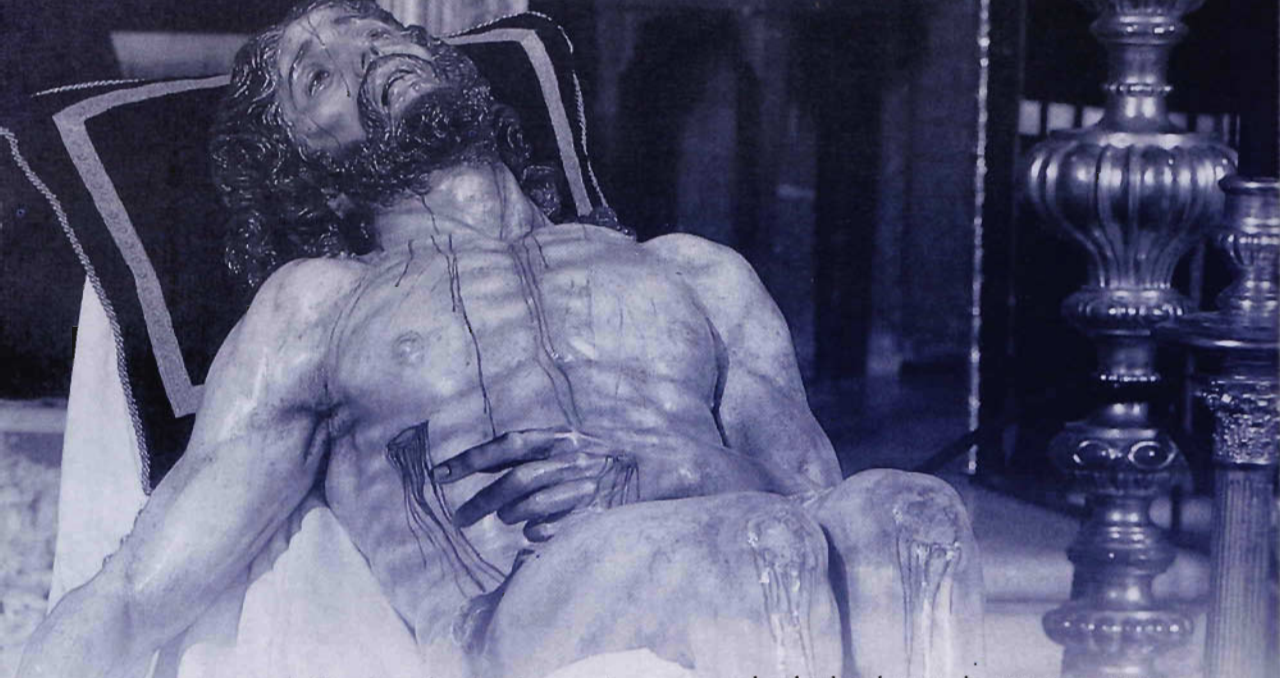
Meditaciones y oraciones de las XIII y XIV estaciones del Vía Crucis, redactadas por el cardenal Joseph Ratzinger (hoy Papa Benedicto XVI) para el celebrado el pasado Viernes Santo en el Coliseo de Roma, en las que se entremezclan la figura de Cristo muerto, descendido de la Cruz y trasladado al Sepulcro con el misterio de la Santísima Eucaristía.



nos digamos a nosotros mismos: Dios ha muerto. Haz que en la hora de la oscuridad reconozcamos que tú estás presente. No nos dejes solos cuando nos aceche el desánimo. Y ayúdanos a no dejarte solo. Danos una fidelidad que resista en el extravío y un amor que te acoja en el momento de tu necesidad más extrema, como tu Madre, que te arropa de nuevo en su seno. Ayúdanos, ayuda a los pobres y a los ricos, a los sencillos y a los sabios, para poder ver por encima de los miedos y prejuicios, y te ofrezcamos nuestros talentos, nuestro corazón, nuestro tiempo, preparando así el jardín en el cual puede tener lugar la resurrección.

(Oración al final de la XIII Estación)

Jesús, deshonrado y ultrajado, es puesto en un sepulcro nuevo con todos los honores. Nicodemo lleva una mezcla de mirra y áloe de cien libras para difundir un fragante perfume. Ahora, en la entrega del Hijo, como ocurriera en la unción de Betania, se manifiesta una desmesura que nos recuerda el amor ge-



neroso de Dios, la «sobreabundancia» de su amor. Dios se ofrece generosamente a sí mismo. Si la medida de Dios es la sobreabundancia, también para nosotros nada debe ser demasiado para Dios. Es lo que Jesús nos ha enseñado en el Sermón de la montaña (Mt 5, 20). Pero es necesario recordar también lo que san Pablo dice de Dios, el cual «por nuestro medio difunde en todas partes el olor de 5, 20). Pero es necesario recordar también lo que san Pablo dice de Dios, el cual «por nuestro medio difunde en todas partes el olor de su conocimiento. Pues nosotros somos [...] el buen olor de Cristo» (2 Co 2, 14-15). En la descomposición de las ideologías, nuestra fe debería ser una vez más el perfume que conduce a las sendas de la vida. En el momento de su sepultura, comienza a realizarse la palabra de Jesús: « Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, dará mucho fruto» (Jn 12, 24). Jesús es el grano de trigo que muere. Del grano de trigo enterrado comienza la gran multiplicación del pan que dura hasta el fin de los tiempos: él es el pan de vida capaz de saciar sobreabundantemente a toda la humanidad y de darle el sustento vital: el Verbo de Dios, que es carne y también pan para nosotros, a través de la cruz y la resurrección. Sobre el sepulcro de Jesús resplandece el misterio de la Eucaristía.

(Meditación a la XIV Estación: Jesús es puesto en el sepulcro)

- Señor Jesucristo, al ser puesto en el sepulcro has hecho tuya la muerte del grano de trigo, te has hecho el grano de trigo que muere y produce fruto con el paso del tiempo hasta la eternidad. Desde el sepulcro iluminas para siempre la promesa del grano de trigo del que procede el verdadero maná, el pan de vida en el cual te ofreces a ti mismo. La Palabra eterna, a través de la encarnación y la muerte, se ha hecho Palabra cercana; te pones en nuestras manos y entras en nuestros corazo-eterna, a través de la encarnación y la muerte, se ha hecho Palabra cercana; te pones en nuestras manos y entras en nuestros corazones para que tu Palabra crezca en nosotros y produzca fruto. Te das a ti mismo a través de la muerte del grano de trigo, para que también nosotros tengamos el valor de perder nuestra vida para encontrarla; a fin de que también nosotros confiemos en la promesa del grano de trigo. Ayúdanos a amar cada vez más tu misterio eucarístico y a venerarlo, a vivir verdaderamente de ti, Pan del cielo. Auxílianos para que seamos tu perfume y hagamos visible la huella de tu vida en este mundo. Como el grano de trigo crece de la tierra como retoño y espiga, tampoco tú podías permanecer en el sepulcro: el sepulcro está vacío porque él –el Padre– no te «entregó a la muerte, ni tu carne conoció la corrupción» (Hch 2, 31; Sal 15, 10). No, tú no has conocido la corrupción. Has resucitado y has abierto el corazón de Dios a la carne transformada. Haz que podamos alegrarnos de esta esperanza y llevarla gozosamente al mundo, para ser de este modo testigos de tu resurrección. *(Oración al final de la XIV Estación)* ✠

"Año de la Inmaculada"

con motivo del 150 Aniversario del Dogma



Al término de la Asamblea Plenaria celebrada en Madrid el 25 de noviembre de 2004, la Conferencia Episcopal hizo público un Mensaje con motivo del CL aniversario de la definición del Dogma de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, en el que se convocaba a toda la Iglesia española a la celebración de un «Año de la Inmaculada», que daría comienzo el inmediato 8 de diciembre y concluirá el próximo 8 de diciembre de 2005.

maculada», que daría comienzo el inmediato 8 de diciembre y concluirá el próximo 8 de diciembre de 2005.

La peculiar devoción a María Inmaculada en España

En dicho documento se hace referencia a que *"el amor sincero a la Virgen María en España se ha traducido desde antiguo en una "defensa intrépida" y del todo singular de la Concepción Inmaculada de María. Si España es "tierra de María", lo es en gran medida por su devoción a la Inmaculada."* Sobre la arraigada devoción a la Inmaculada en nuestra tierra, añaden nuestros Obispos: *"¿Cómo no recordar en este punto el extraordinario patrimonio literario, artístico y cultural que la fe en el Dogma de la Inmaculada ha producido en nuestra patria? A la protección de la Inmaculada se han acogido desde época inmemorial Órdenes religiosas y militares, Cofradías y Hermandades,... A cantar sus alabanzas se han consagrado nuestros mejores músicos, poetas y dramaturgos. Y a plasmar en pintura y escultura las verdades de la fe contenidas en este dogma mariano se han entregado nuestros mejores pintores y escultores".*



Fuerte arraigo popular de la fiesta de la Inmaculada

Asimismo destacan el fuerte arraigo popular que la Fiesta de la Inmaculada tiene en nuestra nación, siendo considerada de *"decisiva importancia para la vida de fe del pueblo cristiano"*, y recordando que *"la fiesta del 8 de diciembre viene celebrándose en España ya desde el siglo XI, distinguiéndose los diversos reinos de la Península en el fervor religioso ante esta verdad mariana por encima de las controversias teológicas y mucho antes de su proclamación como dogma de fe"*. Tras la definición dogmática realizada por el Papa Pío IX en el año 1854, la celebración litúrgica de la Inmaculada Concepción ha crecido constantemente hasta nuestros días en piedad y esplendor.

La conmemoración del CL aniversario del dogma de la Inmaculada coincidirá en nuestra nación con el *Año de la Eucaristía* proclamado para toda la Iglesia por el Papa Juan Pablo II. Entre las actividades previstas, y como centro de la celebración del *Año de la Inmaculada*, todas las Diócesis españoles peregrinarán a la Basílica del Pilar, en Zaragoza, los próximos días 21 y 22 de mayo, así como en la Catedral de la Almudena de Madrid se contemplará una Exposición selecta de carácter nacional de tesoros artísticos relacionados con esta advocación bajo el título *Inmaculada*, del 29 de abril al 12 de octubre de 2005, en la que tendrán destacada presencia diversas obras del mejor arte mariano hispalense.

Nuestra Hermandad ante el Año

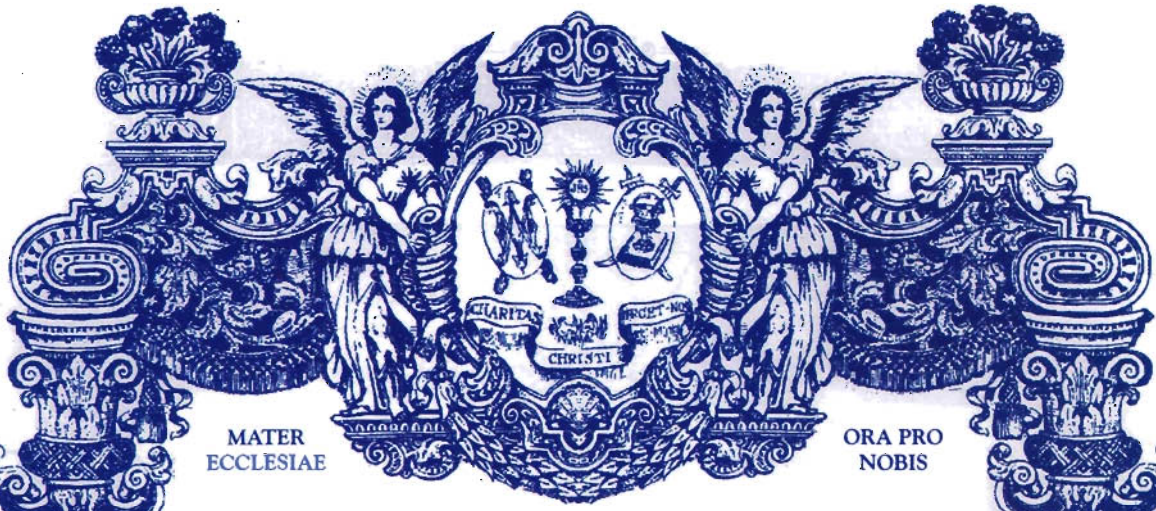
obras del mejor arte mariano hispalense.

Nuestra Hermandad ante el Año de la Inmaculada

Dado que nuestra Hermandad ostenta entre sus títulos provenientes de la Hermandad Sacramental de San Andrés a la Inmaculada Concepción de María, y que se distinguió históricamente por su Voto de Sangre en el año 1653, la Junta de Gobierno ha considerado que se conmemore esta efemérides mariana a lo largo de todos los cultos que anualmente dedicamos a la Santísima Virgen. Así el pasado 7 de diciembre se solemnizó la apertura de este «Año» con la inclusión del rezo de Vísperas en la tradicional Vigilia de la Inmaculada. En este mes de mayo, el Triduo a Nuestra Señora de las Penas estará también ambientado en sus oraciones y homilías en torno al misterio de la Inmaculada Concepción. Y para el próximo otoño se culminará este «Año» con los actos y cultos que establezca la nueva Junta de Gobierno. ✠



Formación



La Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas, y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta

Establecida canónicamente en el templo parroquial del Apóstol San Andrés de esta ciudad de Sevilla

celebrará en el presente

Año de la Inmaculada

SOLEMNE TRIDUO

en honor de su muy venerada Titular la Santísima Virgen María, Madre de Dios

SOLEMNE TRIDUO

en honor de su muy venerada Titular la Santísima Virgen María, Madre de Dios y de los hombres, en la consoladora advocación de

Nuestra Señora de las Penas

dando comienzo el jueves día 12 de mayo de 2005 a las 20,30 horas, con el rezo del Santo Rosario, Ejercicio del Triduo y celebración de la Santa Misa

con predicación a cargo del

Rvdo. P. Fray Miguel Sagredo Jiménez, O.F.M.

Guardián del Convento de San Agustín (PP. Franciscanos) de Almería
Director Espiritual de la Hdad. del Descendimiento de dicha Ciudad.

El día 15, Domingo de Pentecostés, a las 12,30 horas de su mañana esta Hermandad celebrará en honor de la Santísima Virgen

SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA

en la que predicará el mismo Orador sagrado, siendo aplicada para implorar los dones del Espíritu Santo sobre el ministerio del nuevo Papa.

S.S. Benedicto XVI, Pont. Max.

Al término de la Homilía, esta Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos efectuará **PÚBLICA Y SOLEMNE RENOVACIÓN DEL JURAMENTO DE SUS REGLAS,** *en la forma que las mismas prescriben.*

TU LAETITIA IERUSALEM, TU GLORIA ISRAEL,
TU HONOROFICIENCIA POPULI NOSTRI





En plenitud de vida y de sendero,
dio el paso hacia la muerte
por El quiso



Mirad de par en par el paraiso,
abierto por la fuerza
de un Cordero

La Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción y Ánimas Benditas, y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta

Establecida canónicamente en el templo parroquial del Apóstol San Andrés de esta ciudad de Sevilla

asistirá durante los días 23, 24 y 25 de mayo de 2005 al

SOLEMNE TRIDUO EXTRAORDINARIO

en honor, adoración y gloria del

Santísimo Sacramento del Altar

que con motivo del presente

Año de la Eucaristía

celebrará la Parroquia de San Andrés y San Martín, a las 20,30 horas de la tarde, estando la predicación a cargo del

RVDO. SR. D. MANUEL CAMPILLO ROLDÁN, PBRO,

estando la predicación a cargo del

RVDO. SR. D. MANUEL CAMPILLO ROLDÁN, PBRO,

Cura Párroco de San Andrés y San Martín

El jueves 26 de mayo acudirá corporativamente a la

PROCESIÓN CON EL CUERPO DE CRISTO

que a las 8,30 horas saldrá de la Santa Iglesia Catedral hispalense organizada por el Excmo. Cabildo Metropolitano.

El domingo 29 de mayo, festividad del Corpus Christi, esta Real Hermandad Sacramental celebrará a las 12,30 horas de su mañana

SOLEMNE FUNCIÓN RELIGIOSA

en honor del

SANTÍSIMO SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA

siendo presidida por el

RVDO. SR. D. MANUEL CAMPILLO ROLDÁN, PBRO,

Cura Párroco de San Andrés y San Martín

a la que asistirán todas las Hermandades y Congregaciones parroquiales y concluirá con *Solemne Procesión con S. D. M.*

Por Decreto de la Penitencia Apostólica de 25 de diciembre de 2004 se concede Indulgencia Plenaria a todos los fieles que con ocasión del Año de la Eucaristía participen con atención y piedad en una función sagrada o en un ejercicio piadoso en honor del Santísimo Sacramento,

CLAUSURA DEL CURSO DIRIGIDO A MUJERES INMIGRANTES

El pasado día 1 de abril tuvo lugar la clausura del curso de cocina destinado a 14 mujeres inmigrantes. Al acto que consistió en la entrega de diplomas y la degustación de un aperitivo elaborado por las propias alumnas, asistió la Junta de Gobierno encabezada por el Hermano Mayor, el Director y una de las colaboradoras de la Fundación El Monte (quien ha subvencionado la actividad), La Superiora y varias hermanas de las Hijas de la Caridad (donde se ha desarrollado), representantes del mundo empresarial y de asociaciones de inmigrantes, así como del Centro de Acogida al Refugiado. Ahora queda la segunda parte del proyecto que consistirá en la paulatina inserción laboral de las alumnas, para lo cual la Fundación hará un seguimiento exhaustivo.

Hecho y dicho todo esto, nos gustaría a los voluntarios de la Fundación hacer una reflexión a todos los hermanos de Santa Marta sobre el papel de nuestra Fundación. Es verdad que el gran peligro que encierra la misma es su posible falta de conexión con los fines y acciones de la Hermandad, la cual puede ver a aquella como algo ajeno. Otros peligros pueden ser la excesiva tecnificación de las acciones, una primacía de los contratados sobre los voluntarios, una excesiva dependencia de las subvenciones, la falta de conectividad con otras acciones de la Iglesia, etc. Para una mayor reflexión sobre esto se puede confrontar el documento *LA CARIDAD DE CRISTO NOS APREMIA*, reflexiones sobre el sentido eclesial de la acción caritativa y social de la Iglesia, de la LXXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española.

Pues bien, no cejamos en el esfuerzo de imbricar Fundación-Hermandad y de intentar superar el resto de peligros. Este curso recién acabado puede servir de muestra de ello: Independientemente de que la acción principal (la formación) la ejerzan en la Fundación profe-

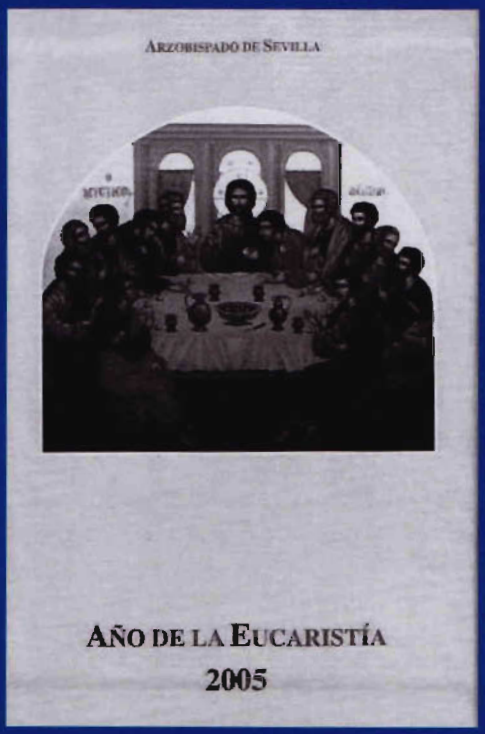
Pues bien, no cejamos en el esfuerzo de imbricar Fundación-Hermandad y de intentar superar el resto de peligros. Este curso recién acabado puede servir de muestra de ello: Independientemente de que la acción principal (la formación) la ejerzan en la Fundación profesionales pagados porque entendemos que ello es necesario para asegurar una buena calidad de la acción emprendida, **el conocimiento personal y directo con las personas asistentes al curso deja un amplio margen para los voluntarios de Santa Marta y, a través de ellos, para la caridad.** Conocer en este caso a las 14 alumnas significa conocer a Kathy, Ana, Manuela, Jhovana, Gladis, Mariuxi, Siby, Midia, Olga, Jenny, Rossvita, Eno, Angelina, Mercedes. Y con ellas conocer a sus familias, sus historias, sus problemas. Ello requiere de nosotros, los voluntarios de Santa Marta: *cercanía, escucha, amistad, compartir fraterno, acompañamiento personal.* De todo ello se deriva una gran diversidad de ayudas, no sólo la inserción laboral. Por ejemplo: ayudarlas a conseguir la documentación necesaria para su legalización, a encontrar un techo para dormir, a conseguir la agrupación familiar... a todo aquello que El Espíritu suscite, porque *la "imaginación de la caridad" exige de todos conjugar la escucha contemplativa de María con la actividad de Marta* (*La Caridad de Cristo nos Apremia*. Doc. citado).



"El conocimiento personal y directo con las personas asistentes al curso deja un amplio margen para los voluntarios de Santa Marta y, a través de ellos,

A partir de aquí **todo está salvado,** especialmente el sentido eclesial de la acción. Pero hay que vivirlo desde dentro. Por ello, todos podemos ser voluntarios de la Fundación, desde el Hermano Mayor (que lo es) hasta el último hermano recién llegado, porque *quien asiste al necesitado goza siempre de la benevolencia de Dios* (Juan Pablo II). Desde las fronteras internas de la sociedad, lugar de encuentro con el necesitado, lugar de misión, os invitamos a vivir la Caridad de Cristo a través de nuestra Fundación de Santa Marta.





Las Hermandades Sacramentales especialmente llamadas a ser verdaderas comunidades que promuevan y celebren este «Año Eucarístico»

• **La Delegación de Pastoral Litúrgica** emitió en el mes de octubre una Nota sobre esta celebración en la que se afirmaba que *"el Cardenal Arzobispo de Sevilla desea que nuestra Diócesis responda a esta invitación del Papa, dedicando el año que transcurre de octubre de 2004 a octubre de 2005 a una especial profundización en el misterio eucarístico"*, añadiendo que así *"avanzaremos en la secular y especial relación de nuestra Diócesis con el Santísimo Sacramento, marcada no hace muchos años por la celebración en Sevilla del XLV Congreso Eucarístico Internacional"*. De acuerdo con el reciente Plan Pastoral Diocesano (2004), se ofrecían distintas sugerencias para este «Año»: formativas, litúrgicas y pastorales. Entre las primeras destaca el programar trimestralmente una conferencia o mesa redonda sobre la Eucaristía en sus aspectos teológicos y litúrgicos. De las acciones litúrgicas, sobresale el mejorar todo lo posible la celebración de la Misa, así como potenciar la exposición, adoración y bendición eucarística. Por último proponía realizar acciones relacionadas con la Eucaristía como fuente y raíz de la caridad y del servicio a los más necesitados del entorno.

• **"La Eucaristía celebrada y vivida en la nuestra Iglesia"** se titula Carta Pastoral del Cardenal Amigo Vallejo fechada el 8 de diciembre de 2004, en la que plantea la celebración del «Año de la Eucaristía» en nuestra Diócesis. Dividida en seis capítulos: *La eucaristía celebrada, La eucaristía, alimento y comunión, La eucaristía celebrada, La eucaristía vivida, La eucaristía anunciada, Con María, mujer eucarística*, cada uno de los cuales concluye con unas "orientaciones pastorales" concretas, entre las que destacamos para nuestra Hermandad Sacramental las siguientes: *-Ayudar a tener conciencia del precepto dominical y de la necesidad de la misa para la vida cristiana: -Instruir a los fieles en el sentido de la adoración eucarística...; -Programar celebraciones de exposición, adoración y bendición eucarística; -Animar a la visita al Santísimo con motivo del Jubileo circu*

lar...; -La solemnidad del Corpus Christi ha de ser especialmente celebrada en todas las parroquias como expresión pública de la fe en la Eucaristía; -Cuidar las procesiones eucarísticas como un momento especial de adoración pública al Santísimo Sacramento; -Cuidar de una manera particular la capilla donde se encuentra el Sagrario...; -En colaboración con Cáritas, promover algún gesto especial de caridad en el Año de la Eucaristía: -Programar y realizar charlas y conferencias sobre la eucaristía en sus aspectos teológicos o litúrgicos; y concluyendo con esta llamamiento concreto: "*Las Hermandades Sacramentales están especialmente llamadas a ser verdaderas comunidades que promuevan y celebren este año eucarístico*".

• **Libro del Cardenal Amigo sobre la Eucaristía.** Con motivo de esta celebración nuestro prelado ha publicado un completo libro sobre la Eucaristía, titulado *La eucaristía en la vida de nuestra Iglesia*. A lo largo de cinco temas es un amplio compendio de reflexiones espirituales y teológicas sobre los diferentes aspectos del misterio eucarístico en la misión de la Iglesia.

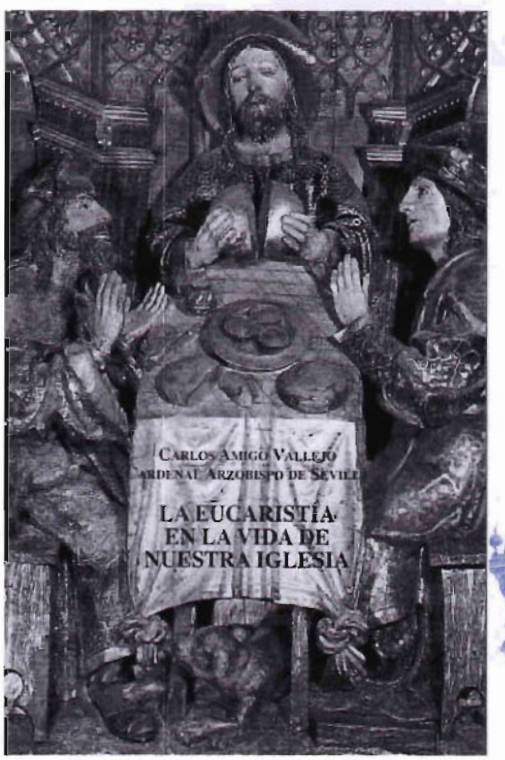
espirituales y teológicas sobre los diferentes aspectos del misterio eucarístico en la misión de la Iglesia.

• **Materiales formativos y celebrativos.** El Consejo Presbiteral diocesano celebrado el 19 de noviembre de 2004 pidió que se preparasen unos temas de formación y unos subsidios para la adoración eucarística. A todas las Parroquias y Hermandades se les ha hecho llegar cinco temas para ser tratados en sesiones formativas. Abordan *La celebración cristiana del domingo; La participación de los fieles en la liturgia; La dimensión caritativa de la eucaristía; El culto a la eucaristía fuera de la Misa* y *El canto en la celebración litúrgica*. El Secretariado de Pastoral Litúrgica, por su parte, ofrece una serie de celebraciones, oraciones y lecturas en honor del Santísimo Sacramento para ser utilizadas tanto en las ocasiones extraordinarias que plantee este Año como en las celebraciones ordinarias de cada comunidad.

• **Actos a celebrar por las Hermandades Sacramentales.** Según acordó el Pleno de HH. Sacramentales, durante los meses de abril y mayo ha tenido lugar un cursillo de Liturgia eucarística dirigido a los cofrades, mayores y jóvenes, tratándose estos cuatro temas: *La Eucaristía como centro de la vida cristiana; La celebración de la misa; Adoración eucarística fuera de la Misa y culto externo;* y *Papel a desarrollar en la Iglesia actual por las HH. Sacramentales*. Además se realizará un cartel conmemorativo pintado por Fernando Aguado, que se presentará en la Capilla de Santa María de Jesús del Consejo de Cofradías, así como se editará un Boletín de las Cofradías extraordinario.

• **Clausura diocesana.** En el mes de octubre próximo habrá un ciclo de conferencias sobre temas eucarísticos y, como acto más importante, y coincidiendo con la finalización del Año Eucarístico, se celebrará un Triduo en la Catedral que concluirá con Misa Solemne presidida por el Cardenal y a continuación, Procesión Eucarística Extraordinaria que partirá de la a parroquia de Santa Cruz y entrará en la Catedral, en la que participarán corporativamente las 43 Hermandades Sacramentales de Sevilla. ✿

rativamente las 43 Hermandades Sacramentales de Sevilla. ✿



Año de la Eucaristía

En la Iglesia universal:
doce meses para redescubrir a Cristo

La revalorización de la misa dominical y la recuperación de la adoración eucarística, objetivos primordiales



Año de la Eucaristía



• Anuncio y apertura. En la pasada solemnidad del Corpus Christi (10 de junio de 2004) Juan Pablo II anunciaba a toda la Iglesia la celebración de un «Año de la Eucaristía», que comenzaría con el Congreso Eucarístico Internacional de Guadalajara (Méjico), celebrado el mes de octubre de 2004 bajo el lema *La Eucaristía, luz y vida del nuevo milenio*, y que concluiría con el Sínodo de Obispos que va a tener lugar en Roma en octubre de 2005, en el que las sesiones de estudió versarán sobre la Eucaristía. Esta convocatoria se enmarca en continuidad con el Año Jubilar 2000 y el Año del Rosario (2003).

• Carta apostólica «Mane nobiscum Domine». Para ambientar esta celebración el Papa promulgó el 7 de octubre de 2004 esta Carta apostólica, cuyo título castellano es "Quédate con nosotros, Señor", en la que proclamaba formalmente para toda la Iglesia del «Año de la Eucaristía». Esta Carta presenta unas interesantes reflexiones espiri-

la Iglesia del «Año de la Eucaristía». Esta Carta presenta unas
interesantes reflexiones espirituales y pastorales sobre la celebración y vivencia del Sacramento de la Eucaristía, continuando el *"asombro eucarístico"* a que se refería su última encíclica, también dedicada a este Sacramento, titulada *Ecclesia de Eucharistía* (La Iglesia vive de la Eucaristía) de fecha 17 de abril de 2003. Asimismo plantea las líneas maestras de este «Año», en que no se pide nada extraordinario a las distintas comunidades cristianas, sino el potenciar las actividades ordinarias de cada grupo o asociación, destacando sin embargo dos objetivos primordiales: la revalorización de la misa dominical y la recuperación de la adoración eucarística.

• Orientaciones y sugerencias. Como se recogía en la Carta *Mane nobiscum Domine*, la Congregación para el Culto Divino hizo público el documento *Año de la Eucaristía. Sugerencias y propuestas*. En él se exponen numerosas indicaciones litúrgicas para la celebración y vivencia de este «Año» consagrado al misterio eucarístico. A lo largo de sus cinco capítulos se reflejan numerosos aspectos de la espiritualidad, doctrina y culto eucarístico, comentando aquellos que más y mejor pueden potenciarse y mejorarse en el contexto de la religiosidad actual. Un peculiar interés reviste el último capítulo titulado *"Itinerarios culturales"* en que se valora la ingente producción artística e intelectual de todas las épocas relacionada con la Eucaristía, y se anima a ponerla en conocimiento y valor para las actuales generaciones, aspecto este que nuestras Hermandades Sacramentales tienen un abundante patrimonio cultural que mostrar y presentar a la sociedad de nuestros días.

• Jornada Mundial de la Juventud. Bajo el lema «Hemos venido a adorarle» esta convoca-

• Jornada Mundial de la Juventud. Bajo el lema «Hemos venido a adorarle» esta convoca-
toria juvenil que tendrá lugar del 16 al 21 de agosto en la ciudad alemana de Colonia, donde se veneran las reliquias de los Reyes Magos, se espera masiva como todas las anteriores y que contará con la presencia del nuevo Papa Benedicto XVI, en su primero visita a su país natal. En ella los jóvenes de todo el mundo también reflexionarán sobre el misterio de la Eucaristía.

• Clausura en el Sínodo extraordinario de Obispos. Del 22 al 29 de próximo mes de octubre está prevista la celebración en Roma del Sínodo de los Obispos sobre el tema «La Eucaristía fuente y cumbre de la vida y de la misión de la Iglesia», con cuyas reflexiones y celebraciones se concluirá el presente «Año de la Eucaristía» a nivel mundial, que también presidido por Su Santidad Benedicto XVI.

Benedicto XVI se suma al año de la Eucaristía



"Este año se tendrá que celebrar con relieve particular la solemnidad del Corpus Christi"

En su primer mensaje del día siguiente a su elección, 20 de abril, el nuevo Pontífice se refirió así sobre la celebración del Año de la Eucaristía:

"• Mi pontificado se inicia de manera particularmente significativa mientras la Iglesia vive el año especial dedicado a la Eucaristía. ¿Cómo no percibir en esta coincidencia providencial un elemento que debe caracterizar el ministerio al que estoy llamado? La Eucaristía, corazón de la vida cristiana y manantial de la misión evangeli-

elemento que debe caracterizar el ministerio al que estoy llamado? La Eucaristía, corazón de la vida cristiana y manantial de la misión evangelizadora de la Iglesia, no puede dejar de constituir el centro permanente y la fuente del servicio petrino que me ha sido confiado.

• La Eucaristía hace presente constantemente a Cristo resucitado, que se sigue entregando por nosotros, llamándonos a participar en la mesa de su Cuerpo y su Sangre. De la comunión plena con É¡, brota cada uno de los elementos de la vida de la Iglesia, en primer lugar la comunión entre todos los fieles, el compromiso de anuncio y testimonio del Evangelio, el ardor de la caridad por todos, especialmente por los pobres y los pequeños.

• En este año, por lo tanto, se tendrá que celebrar con relieve particular la solemnidad del Corpus Christi. La Eucaristía será el centro de la Jornada Mundial de la Juventud en Colonia y en octubre, de la Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, cuyo tema será:. «La Eucaristía, fuente y cumbre de la vida y la misión de la Iglesia». Les pido a todos que intensifiquen en los próximos meses el amor y la devoción a Jesús Eucaristía y que expresen con valentía y claridad la fe en la

Anales de la Hermandad Sacramental de SAN ANDRÉS

Isidro González

En coincidencia con el «Año de la Eucaristía» ofrecemos a nuestros hermanos un breve resumen de las principales fechas históricas de la Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Andrés, extraídas de las fuentes documentales y bibliográficas referidas a dicha corporación.

1514. Este puede ser el año fundacional de la Hermandad, pues consta que *"La Cofradía Sacramental de esta Parroquia de San Andrés, es también de las primeras de esta Ciudad, la cual se fundó bajo el mandato del Sr. Arzobispo D. Diego Delesa el año 1514"* (Se hace referencia al prelado dominico Fray Diego de Deza, que rigió la sede de San Isidoro entre los años 1504 a 1523).

1563. 1573. 1593. En estos años están datadas indistintamente –por error de trascripción en el expediente de las Reglas de 1787- la aprobación de las primeras Reglas de las que se tienen noticias de esta corporación sacramental.

1653. La Hermandad efectúa el Voto de Sangre en defensa del misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

nen noticias de esta corporación sacramental.

1653. La Hermandad efectúa el Voto de Sangre en defensa del misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen María.

1681, junio, 1. Se acuerda en Cabildo nombrar una Diputación de hermanos para que redacten un proyecto de reforma de Reglas.

1683, enero, 18. Se presentaron las nuevas Reglas en Cabildo celebrado en esta fecha.

1684, enero, 28. El Provisor y Vicario General Don Gregorio Bastán y Arostegui, siendo Arzobispo D. Ambrosio Ignacio Spínola y Guzmán, aprueba las nuevas Reglas. Constan de seis capítulos: *De los Oficiales que ha de tener esta Cofradía; Del Cabildo y su autoridad; De las elecciones; De la forma de recibir los hermanos; De las fiestas de la Cofradía;* y *Del bien que se ha de hacer por los hermanos difuntos.*

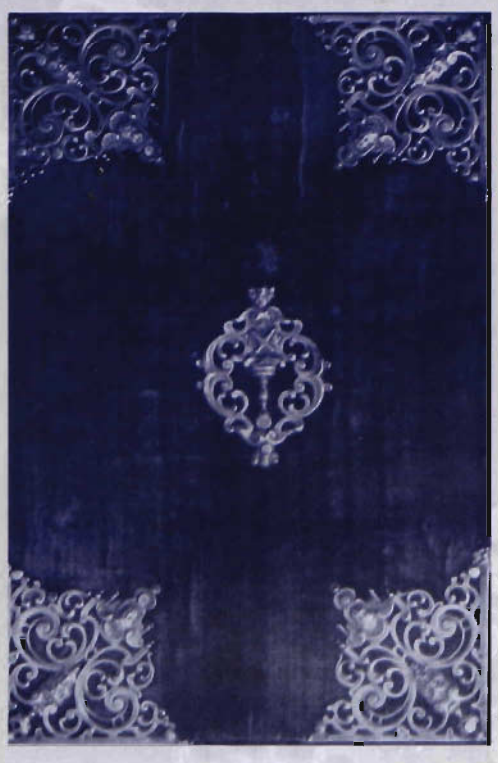
1708, noviembre, 18. En Cabildo General celebrado este día, habiendo visto el Voto efectuado en 1653 de defender la Inmaculada Concepción de María, se acordó que se ratifique todos los años *"haciendo fiesta de Concepción el domingo infraoctabo"*, y que dicho Voto figure a continuación de las Reglas.

1708, diciembre, 9. Con una solemne Función celebrada en honor de la Inmaculada Concepción se dio cumplimiento al acuerdo precedente. Consta que *"este Voto se ha renovado todos los años en el día que arriba se expresa Domingo Ynfraoctabo de Concepción"*.

1785, diciembre, 10. La Hermandad apoderó a Josef Antonio Sanz, quien presentó nuevas Ordenanzas de la Corporación para su aprobación por el Consejo de Castilla, dando cumplimiento a la Real Orden de 1783 según la cual todas las Hermandades debían presentar sus estatutos a la jurisdicción civil.

1787, diciembre, 13. El Real Consejo de Castilla aprueba nuevas Reglas, cuyo tenor literal es el mismo de las anteriores de 1684 con algunas ligeras variaciones en su articulado.

ral es el mismo de las anteriores de 1684 con algunas ligeras variaciones en su articulado.





1804, enero, 22. Es nombrado Hermano Mayor el Conde de Peñaflor, quedando vinculados los descendientes de este título nobiliario a la Hermandad Sacramental de San Andrés.

1814, abril, 17. Junto con el clero parroquial y la Esclavitud de la Santísima Trinidad también establecida en la parroquia se celebra Función Religiosa con motivo de la entrada en España del Rey Fernando VII.

1875. Hay noticias de una reorganización de la Hermandad Sacramental, siendo Hermano Mayor D. José Mª de Hoyos Hurtado.

1885, marzo, 19. Se asiste corporativamente con insignias al traslado procesional del Santísimo Sacramento desde la iglesia de San Pedro de Alcántara (actual convento de las Esclavas en c/ Cervantes) hasta la parroquia de San Andrés tras las obras de restauración efectuada durante todo el año anterior, inaugurándose la nueva Capilla Sacramental situada en la de la antigua Hermandad de San Lucas de maestro pintores. Ocupaba entonces el cargo de Hermano Mayor el Marqués del Nervión.

1930. Cayetano González labra el frontal de plata para la capilla del Sagrario, donado por los Condes de Bustillo. En la visita del Papa Juan Pablo II a nuestra ciudad en 1982 figuró en la sacristía, y en la de 1993 se utilizó como mesa Condes de Bustillo. En la visita del Papa Juan Pablo II a nuestra ciudad en 1982 figuró en la sacristía, y en la de 1993 se utilizó como mesa de altar de la *Statio Orbis*.

1942, marzo, 18. En Cabildo General se aprueban nuevas Reglas para sustituir a las de 1787, que, sin embargo, no fueron ratificadas por la autoridad eclesiástica hasta el 20 de abril de 1955. Se trata de un texto de nueva redacción, estructurado en siete capítulos, con un total de cuarenta y ocho artículos, que tratan: *De los fines de la Hermandad; De la admisión de hermanos; Del gobierno de la Hermandad; De la Junta de Gobierno en particular; De los derechos y obligaciones de los hermanos; De los cultos de la Hermandad* y *De los medios económicos*.

1960, diciembre, 18. Último Cabildo celebrado de que hay constancia con anterioridad a la fusión con la Cofradía de Santa Marta.

1962, junio, 13 al 20. En la II Exposición de Arte Sacro celebrada durante estas fechas en el Ayuntamiento figuran diversas piezas artísticas de esta Hermandad.

1981, octubre, 27. La Venerable Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta, establecida en la Parroquia de San Andrés desde finales del año 1952, acuerdo en Cabildo General solicitar a la Hermandad Sacramental la fusión de ambas corporaciones.

1982, enero, 27. A instancias del Párroco D. José Talavera Lora la Hermandad Sacramental celebró Cabildo extraordinario tras más de dos décadas de inactividad para tratar sobre la fusión pedida por la Cofradía de Santa Marta. Asistieron nueve hermanos supervivientes y el Párroco ostentó la delegación de voto de otros ocho. Presidió el último Hermano Mayor D. Antonio Maestre Fernández de Córdoba, actuando como Secretario tre Fernández de Córdoba, actuando como Secretario D. Sabas del Río, acordándose dicha fusión.



1982, marzo, 30. La Vicaría Episcopal de Laicos decreta la fusión de la Hermandad Sacramental de San Andrés con la Cofradía de Santa Marta, iniciándose un periodo de revitalización de los cultos al Santísimo Sacramento. El Lunes Santo de este año procesionó por vez primera el Guión Sacramental en la Estación de Penitencia del Lunes Santo.

1985, junio, 1. Tras las gestiones con el Cura Párroco D. José Talavera Lora y el acuerdo alcanzado con la Sacramental de San Martín y Cofradía de la Sagrada Lanzada, vuelve a salir la Procesión de Enfermos e Impedidos por las calles de la feligresía, alternándose cada año una de ellas en su preparación. Nuestra Hermandad la organizó los años impares y se mantuvo hasta 1996. Asistían todas las Hermandades de la collación y los primeros años se exornó notablemente nuestra fachada de Plaza Fernando de Herrera. Entre otras le acompañaron las Bandas de Música del Maestro Tejeta, la de la Oliva de Salteras y la Municipal de Puebla del Río.

1987, octubre, 19. Son aprobadas nuevas Reglas tras la unión de ambas Hermandades. En las mismas aparece la figura del Promotor Sacra-



mental como encargado de custodiar los bienes y derechos de la Hermandad Sacramental de San Andrés y velar por la observancia del Decreto por el que se rige la fusión.

1989, diciembre, 6. Con una misa celebrada en la capilla del Sagrario se clausuró el templo de San Andrés tras un desprendimiento en su techumbre. Las obras de restauración se prolongarían hasta el año 2000. La Parroquia y la Hermandad se establecieron mientras tanto en la Iglesia de San Martín.

1990, marzo, 3. En la procesión claustral con el Santísimo Sacramento con que concluyó el Quinario al Santísimo Cristo de la Caridad se estrenó un nuevo Estandarte Sacramental de damasco color marfil al que se le han pasado por el artista ecijano Joaquín Ojeda los antiguos bordados del Simpecado del Rosario de la Parroquia de San Andrés. Desde aquel año figuró en la Procesión de Impedidos y en la del Corpus y desde 1991 en la Estación de Penitencia.

1993, abril, 5. Este Lunes Santo se estrenaron las cuatro pértigas de plata del siglo XVII de la Hermandad Sacramental, restauradas por el orfebre José Jiménez para acompañar al Libro de Reglas.

1993, junio, 6 al 13. Se celebra en nuestra ciudad el XLV Congreso Eucarístico Internacional. La Hermandad reflexionó sobre el texto base del mismo en las predicaciones de todos los cultos celebrados durante este año, culminando el sábado 5 de junio, víspera de la inauguración del Congreso, en la Función Solemne al Santísimo Sacramento a la que se le dio un carácter parroquial, asistiendo todas las HH. y congregaciones religiosas de la feligresía. El día 6 salió la Procesión de Enfermos e Impedidos, en una jornada netamente eucarística en toda la ciudad. El martes 8 el culto semanal se celebró en el Convento de las Esclavas conjuntamente con las HH. de la parroquia dentro de los turnos de adoración permanente. El día del Corpus, 10 de junio, por la tarde, se ofreció en la Casa-Hermandad un "ágape fraterno" a un grupo de peregrinos y congresistas de Portugal. El domingo día 13 la *Statio Orbis* de clausura de dicho Congreso presidida por S. S. Juan Pablo II, se celebró sobre un altar con el frontal de plata de esta Hermandad Sacramental (Cayetano González, 1930). Con motivo de esta visita se le ofrendó al Pontífice un cáliz de plata para las misiones, realizado por Orfebrería Triana, llevando grabado el nombre de la Hermandad en su base.

con el frontal de plata de esta Hermandad Sacramental (Cayetano González, 1930). Con motivo de esta visita se le ofrendó al Pontífice un cáliz de plata para las misiones, realizado por Orfebrería Triana, llevando grabado el nombre de la Hermandad en su base.

2000, diciembre, 3. Reapertura del templo parroquial de San Andrés tras la restauración. El Arzobispo fray Carlos Amigo Vallejo celebró el solemne Pontifical de consagración del templo, a cuyo término se trasladó al Santísimo Sacramento a la nueva capilla del Sagrario, situada en un espacio recuperado en la cabecera de la nave de la epístola, que, con anterioridad a 1884, ya había tenido dicho uso y donde se han descubierto unas pinturas en su bóveda atribuidas a Juan de Valdés Leal, hermano que fue de esta Hermandad Sacramental.

BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA HERMANDAD SACRAMENTAL DE SAN ANDRÉS:

ARCHIVO GENERAL ARZOBISPADO DE SEVILLA: *Secc. HH. legajo 30.* ARCHIVO HDAD. DE SANTA MARTA: *Carpeta Sacramental.* BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel y GONZÁLEZ SUÁREZ, Isidro: "Apuntes históricos sobre la Hermandad Sacramental de San Andrés", *Boletín de las Cofradías de Sevilla (B.C.S.)* nº 508, junio 2001, p. 56-60. BERNALES BALLESTEROS, Jorge: "Noticias varias de los artistas cofrades de Sevilla en la Edad Moderna", *B.C.S.* nº 342, marzo 1988, p. 38-49. GARCÍA OLLOQUI, Mª Victoria: "Aportaciones documentales inéditas para la historia artística de la Parroquia de San Andrés en los siglos XVII y XVIII", Revista *Espacio y Tiempo* nº 4, Sevilla 1990, p. 115-130. MARÍN FIDALGO, Ana: "Pinturas murales de Valdés Leal en la Iglesia de San Andrés de Sevilla", *Goya Revista de Arte* nº 280, Madrid 2001. RODA PEÑA, José: *Hermandades Sacramentales de Sevilla,* Sevilla 1996. SIN FIRMA: "Archivo histórico de una Hermandad", *Boletín Hdad. Sta. Marta* nº 14, mayo 1982. UGARTE MONASTERIO, María y SUÁREZ ÁVILA, Carmen: "Valdés Leal en la Capilla Sacramental de la Parroquia de San Andrés", *B.C.S.* nº 508, pp. 49-52.

Proceso de remodelación de la talla de Nuestra Señora de las Penas

A petición de la Hermandad de Santa Marta se visitó, el día 29 de octubre del pasado año 2003, a la imagen de Nuestra Señora de las Penas, con el fín de evaluar su estado de conservación general y en particular, un posible ataque de insectos xilófagos observados por los priostes.

El examen visual al que fue sometida la obra puso de manifiesto la existencia de diversas patologías y las causas que las originan. El conocimiento de las mismas hizo posible la determinación de los estudios que se debían llevar a cabo para profundizar en el estado de conservación de la imagen y con ello poder elaborar la mejor propuesta de tratamiento, así como los criterios de intervención.

Desde un punto de vista técnico los datos que nos aporta la escultura son los siguientes: Imagen de candelero para vestir de la Virgen María en actitud dolorosa. Talla en madera policromada, de candelero con brazos y manos articuladas. Pestañas postizas y lágrimas de cristal, de las que una de ellas debió perderse y fue sustituida por una gota de pegamento, en concreto se trataba de la lágrima más próxima la lagrimal del ojo derecho. La pestaña del ojo derecho presentaba la pérdida de un tramo, produciendo una interrupción visible de la misma.

La madera constitutiva del soporte, tanto en el cuerpo como en el candelero es de pino. Con respecto a la madera usada para tallar la cabeza y las manos el escultor utilizó ciprés.

El cuerpo está formado por cuatro bloques de madera ensamblados al hilo mediante cola y presión, posteriormente fueron tallados para darle forma. La disposición de estas maderas originan un hueco interior que se extiende desde las caderas hasta el pecho, visible desde la base de dichas caderas.

Otro hueco importante lo encontramos en la cabeza, en concreto entre la pieza que forma la mascarilla y el cráneo. La mascarilla se ahueca para colocar los ojos de cristal y tallar el interior de la boca, no obstante el autor ahuecó además parte del interior del cráneo. Este hueco es visible desde el exterior a través de la boca, las fosas nasales y los pabellones auriculares. Situando adecuadamente una luz podemos ver un documento escrito adherido en su interior, colocado con toda probabilidad por el autor y en el que se puede leer: *"Ave María Purísima sin pecado concebida, ruega por nosotros y amparanos ahora y en la muerte"*.

El candelero, solidario al cuerpo y de forma ovalada, está compuesto de ocho listones, ensamblados mediante caja y espiga al cuerpo y a su base.

La base, de forma oval, presenta tres orificios para sujetar la imagen al paso, de las que en la actualidad tan sólo se utilizan dos. Las tablas que conforman dicha base se encuentran unidas entre sí al hilo, reforzadas por dos listones colocados transversalmente a la dirección de las fibras de la madera del óvalo.

Con posterioridad se han colocado tres tacos de madera en la base del candelero para dar mayor altura a la imagen. La madera de pino, de no muy buena calidad, se encuentra sujeta a la base del candelero por puntillas.

altura a la imagen. La madera de pino, de no muy buena calidad, se encuentra sujeta a la base del candelero por puntillas.

La movilidad de hombros, codos y muñecas, se efectúa mediante articulaciones del tipo denominado de *"galleta"*, con tornillos pasantes y tuercas de apriete.

Para la sujeción de la corona poseía, en la parte superior de la cabeza, un perno metálico móvil, que podía ser roscado a voluntad gracias al casquillo soldado a una pletina metálica colocado en el interior de la madera. Otros dos pernos metálicos fijos se situaron a la altura de la nuca con el fín de sujetar el aro de estrellas, actualmente se utilizan para fijar la banda elástica que cubre la cabeza y amortiguar los alfileres en el acto de vestir a la imagen.

Los lóbulos de las orejas presentaban sendos agujeros para colocar pendientes que en la actualidad no se utilizan.

El candelero no se encontraba forrado de ningún tipo de material, lo cual permitía la circulación del aire y la limpieza del mismo, eliminando con ello la posibilidad de crear un hábitat perfecto para la posible proliferación de insectos y/o microorganismos.

El cuerpo, así como los brazos y antebrazos se encontraban forrados por una tela gruesa de algodón sujeta por tachuelas de tapicero.



El estado general de conservación del soporte se consideró aceptable, en lo referente a la estructura del cuerpo y su candelero, no siendo así en relación a los tacos de madera añadidos.

Pude apreciar dos fisuras leves en el cuerpo de la imagen, una se situaba debajo del pecho izquierdo y la otra en el ensamble de unos de los palos traseros del candelero al cuerpo. En el resto no se apreciaban, por lo que se deduce que los ensambles de estas zonas están en perfecto estado.

No presentaba perdidas de soporte considerables, tan sólo las efectuadas al taladrar en la nuca para sujetar los dos pernos metálicos del aro de estrellas, ya que éste ha sido recolocado en tres ocasiones distintas.

El estado biológico de las maderas añadidas con posterioridad, en la base del candelero, manifestaban claramente un voraz ataque de insectos xilófagos. Durante el examen, se localizaron pequeños orificios repartidos por el cuerpo y el candelero, que fueron identificados como agujeros realizados por pequeñas puntas metálicas clavadas en la madera.

La policromía presenta características de técnica oleosa en las carnaduras, con acabado pulimentado. Sus tonalidades son rosa pálido en mejillas, ojos, cuello y manos y ocre marfileño claro en el resto. El cuerpo de la Virgen y candelero están pintados en un tono gris azulado.

Observando las zonas de lagunas y desgastes se resto. El cuerpo de la Virgen y candelero están pintados en un tono gris azulado.

Observando las zonas de lagunas y desgastes se aprecia al menos una capa de color y un estrato de preparación de color blanco y espesor grueso, posiblemente compuesto por una carga de sulfato cálcico aglutinado con cola animal.

En líneas generales el estado de conservación de la policromía es aceptable, ya que no se observan cuarteados peligrosos y los defectos de adhesión se localizan tan solo en el recorrido de las fisura descritas en el cuerpo.

Las lagunas detectadas, son todas producidas por la acción de los alfileres usados en el proceso de vestido de la imagen y se detectan principalmente en ambas sienes, pelo, cuello, muñecas y hombros. Son muy numerosas pero de pequeño tamaño, llegando en algunos casos a alcanzar el soporte.

La policromía del dorso de la mano derecha se encontraba ligeramente desgastada, debido al acto devocional de besamanos. La zona superior de la cabeza presentaba desgastes en el color del pelo

El estrato superficial se compone principalmente de polvo superficial y humos depositados sobre los planos y oquedades de la talla, así como de una pátina artificial aplicada por el escultor. La mano derecha presenta la pátina en el dorso más gastada que en el resto. Las lágrimas, así como su entorno, se encontraban con un grado de suciedad excesivo. Las acumulaciones de pegamento bajo el cristal han ido reteniendo dicha suciedad, produciendo la pérdida de transparencia del vidrio.

Como Intervenciones anteriores identificables he de destacar la colocación de la tela en el cuerpo, brazos y antebrazos sujetas con tachuelas de tapicero y el cambio de altura original mediante la colocación de tres piezas de madera en la base del candelero.

La intervención realizada se fundamenta en dos líneas de actuación, por un lado, de carácter conservativo con la finalidad de eliminar los daños existentes a nivel estructural y funcional y por otro, los tratamientos de restauración que contribuyan a la restitución material y presentación estética de la imagen.

Las patologías descritas permiten proponer un tratamiento ajustado a las mismas, con la suficiente flexibilidad como para depurar las deficiencias del mismo durante nuestro trabajo, consiguiendo con ello una intervención de restauración personalizada y acorde a los problemas de conservación planteados.

Se constituyó una comisión, debidamente autorizada para el seguimiento de los trabajos de restauración propuestos y la toma de decisiones a adoptar en cada momento.
torizada para el seguimiento de los trabajos de restauración propuestos y la toma de decisiones a adoptar en cada momento.

Los trabajos de restauración se iniciaron documentando fotográficamente el estado de conservación de tan venerada imagen en el momento de recepcionarla, con ello se deja constancia gráfica de los problemas expuestos con anterioridad y podremos contrastar el resultado final con el estado inicial, así como el ir dejando constancia de los pasos que se van dando, siempre que estos resulten significativos.

El tratamiento aplicado consistió en:

- La consolidación de las fisuras apreciadas, introduciendo cola de carpintero y presión.
- Sustitución del sistema de articulación de "galleta" de los brazos por el denominado de "bolas".
- Sustitución del sistema de sujeción de la corona y aro de estrellas, por otro en acero inoxidable.
- Sustitución del candelero por otro en madera de cedro.
- Cierre de los agujeros ubicados en los lóbulos de las orejas para colocar pendientes que en la actualidad no se utilizan.



- Eliminación de la tela y tachuelas que recubre el cuerpo de la imagen.
- Aplicación de un tratamiento de desinsectación como medida preventiva.
- Separación de las lágrimas del rostro.
- Limpieza del cristal de restos de pegamento y suciedades mediante su inmersión en acetona.
- Fijación de la policromía, mediante cola animal, presión y calor aplicados con espátula caliente en torno a las zonas de colocación de las lágrimas en el rostro.
- Realización de un test de solubilidad para determinar el disolvente adecuado a las suciedades presentes sobre la policromía. Las pruebas dieron como resultado que el disolvente más eficaz seria una mezcla de xileno con tricloroetano al 50% y la acetona para retirar los restos de pegamento de las lágrimas sobre la policromía.
- Reintegración de los desgastes del dorso de la mano derecha, debido al acto devocional de besamanos, con la mano izquierda.
- Reintegración de lagunas de preparación con la misma composición a la del original: sulfato cálcico aglutinado con cola animal.
- Reintegración cromática no diferenciada de estas lagunas.
- Protección final mediante la utilización de resinas sintéticas estables y duraderas, ajustando
tas lagunas.
- Protección final mediante la utilización de resinas sintéticas estables y duraderas, ajustando el punto de brillo.

Paralelamente también se realizó:

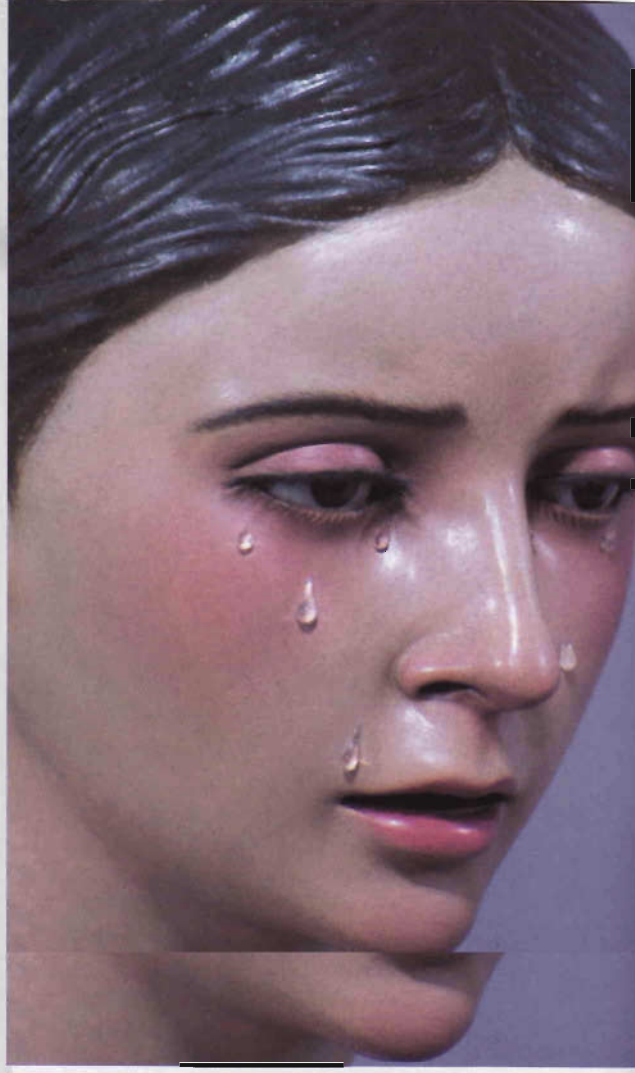
- Sustitución de la falsa lágrima de pegamento por otra de vidrio semejante a las demás..
- La reposición de un fragmento del papel de sujeción de la pestaña izquierda.
- Fabricación en PVC de un protector para evitar que los alfileres, al vestir la imagen, dañen la zona del cuello.

De forma complementaria al proceso de intervención, se recomienda efectuar un control anual del estado de conservación y/o del tratamiento realizado en la obra.

Esta intervención se inició el día 23 de diciembre del año 2003 y se finalizó el día 15 de febrero del año 2004.

Sevilla, 22 de abril de 2005.

Pedro E. Manzano Beltrán
Conservador-Restaurador
de Obras de Arte






SENATUS